



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

2022 - 2024

ZARAGOZA 105 SUR NAVA, COAHUILA DE ZARAGOZA

ACTA DE CABILDO NUMERO SESENTA Y CINCO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Nava, Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con el Artículo 88 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 13:00 (Trece horas ) del día 29 de Noviembre del año Dos Mil Veintitrés, reunidos en la Sala de Sesiones del Auditorio Municipal 21 de Febrero ubicado en calle Venustiano Carranza con Emilio Carranza, Colonia Centro de esta ciudad; los ciudadanos miembros del Republicano Ayuntamiento para el año 2022 - 2024, para celebrar la **SEXTAGESIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA** con la presencia de la Presidenta Municipal la C. Mtra. María del Pilar Valenzuela Gallardo, el C. Ing. Cuauhtémoc Medina González, Síndico Municipal, C. Irasema Isabel Rodríguez García, Síndico Municipal de Minoría, Regidores del Republicano Ayuntamiento de Nava, Coahuila para el periodo 2022 - 2024, la Ing. Diana Leticia Amaya de los Santos, C. Mauricio Chacón Cabrales, C. María del Socorro Rentería Domínguez, TSU. Pedro Damián López Treviño Profra. Karina Janeth del Villar Mendoza, C. Javier Alejandro Vital Contreras, CD. Marla Berenice Castillo Cárdenas, Ing. Oscar Gerardo Martínez Rocha, C. Alfredo de la Garza Ramón, C. Mayra Elizabeth Méndez Méndez, C. Sandra Amelia Patricia Hernández Flores.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

1. Lista de Asistencia y Aprobación del Orden del Día.....
2. Declaración de la existencia del Quórum Legal.....
3. Declaración de validez de la sesión.....
4. SOLICITUD DE MTRA. MARIA DEL PILAR VALENZUELA GALLARDO, PRESIDENTA MUNICIPAL, QUIEN SOLICITA LA APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE ACUERDO AL ARTICULO 102 FRACCION V NUMERAL 3 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA.
- 5.- Clausura de la Sesión.....

Preside la reunión el Secretario del R. Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, iniciando la sesión poniendo a consideración del Honorable Cabildo la siguiente:

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** Lista de asistencia y aprobación del orden del día.....

C. Humberto Rangel Rincón, Secretario del R. Ayuntamiento de Nava, Coahuila, paso lista de asistencia constatando que se encontraban presentes 14 de 14 miembros del R. Ayuntamiento, quienes con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza aprobaron que se trate y resuelva el orden del día.....

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** Declaración de la existencia del Quórum Legal.....

El R. Ayuntamiento tomo el siguiente **ACUERDO**.....

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 85 del Código Municipal del Estado de Coahuila se **RESUELVE**.....

Que estando presentes 14 de 14 miembros del R Ayuntamiento existe Quórum legal.....

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** Declaración de Validez de la Sesión y obligatorios los acuerdos que en ella se tomen.....

Los miembros del R. Ayuntamiento, tomando en consideración las resoluciones tomadas en los dos puntos anteriores, por unanimidad de votos tomaron el siguiente **ACUERDO**.....

Con fundamento en los artículos 85 y 88 del Código Municipal para el Estado de Coahuila se **RESUELVE**.....

Que es válida la presente sesión y obligatorios los acuerdos que en ella se tomen.--

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** SOLICITUD DE MTRA. MARIA DEL PILAR VALENZUELA GALLARDO, PRESIDENTA MUNICIPAL, QUIEN SOLICITA LA APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE ACUERDO AL ARTICULO 102 FRACCION V NUMERAL 3 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA.

Continuando con el orden del día el Secretario del Ayuntamiento comenta al cabildo que se cuenta con un único punto a tratar y se le cede el uso de la voz a la Presidenta Municipal Mtra. María del Pilar Valenzuela Gallardo, para que de una amplia explicación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 de Acuerdo al Artículo 102 Fracción V Numeral 3 del Código Municipal para el Estado de Coahuila.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'C. Rangel Rincón', 'M. Valenzuela Gallardo', and 'M. A. C.']*

Una vez analizada la propuesta por Mayoría con 13 (trece) votos a favor y 1 (uno) en contra del Regidor Oscar Gerardo Martínez Rocha se tomó el siguiente ACUERDO.----

**ACUERDO NO. 239**

Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 de Acuerdo al Artículo 102 Fracción V Numeral 3 del Código Municipal para el Estado de Coahuila quedando de la siguiente manera.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		NAVA, COAHUILA
ENTIDAD PÚBLICA:		2024
EJERCICIO FISCAL:		Presupuesto Aprobado
CA		
<b>3.0.0.0.0</b>	<b>SECTOR PUBLICO MUNICIPAL</b>	<b>\$157,184,200.22</b>
<b>3.1.0.0.0</b>	<b>SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO</b>	<b>\$157,184,200.22</b>
<b>3.1.1.0.0</b>	<b>GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL</b>	<b>\$157,184,200.22</b>
3.1.1.1.0	Gobierno Municipal	\$157,184,200.22
3.1.1.1.1	Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	\$157,184,200.22
3.1.1.2.0	Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00
<b>3.1.2.0.0</b>	<b>ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA</b>	<b>\$0.00</b>
3.1.2.1.0	Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
3.1.2.2.0	Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
<b>3.2.0.0.0</b>	<b>SECTOR PUBLICO FINANCIERO</b>	<b>\$0.00</b>
<b>3.2.2.0.0</b>	<b>ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA</b>	<b>\$0.00</b>
3.2.2.1.0	Bancos de Inversión y Desarrollo	\$0.00
3.2.2.2.0	Bancos Comerciales	\$0.00
3.2.2.3.0	Otros Bancos	\$0.00
3.2.2.4.0	Fondos del Mercado de Dinero	\$0.00
<b>3.2.3.0.0</b>	<b>ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA</b>	<b>\$0.00</b>
3.2.3.1.0	Fondos de Inversión Fuera del Mercado de Dinero	\$0.00
3.2.3.2.0	Otros Intermediarios Financieros, Excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	\$0.00
3.2.3.3.0	Auxiliares Financieros	\$0.00
3.2.3.4.0	Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	\$0.00
3.2.3.5.0	Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	\$0.00
<b>3.2.4.0.0</b>	<b>FIDEICOMISOS FINANCIEROS PUBLICOS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA</b>	<b>\$0.00</b>
3.2.4.1.0	Fondos de Inversión Fuera del Mercado de Dinero	\$0.00
3.2.4.2.0	Otros Intermediarios Financieros, Excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	\$0.00
3.2.4.3.0	Auxiliares Financieros	\$0.00
3.2.4.4.0	Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	\$0.00
3.2.4.5.0	Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	\$0.00

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the table, including a large signature and the name 'M. M. M. C.']*

*[Handwritten mark or signature at the bottom center of the page.]*

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SECTOR PARAMUNICIPAL	
ENTIDAD PÚBLICA:	NAVA
EJERCICIO FISCAL:	2024
Concepto	Monto Aprobado
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$157,184,200.22
Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Entidades Paramunicipales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
<b>Total General</b>	<b>\$157,184,200.22</b>

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE	
ENTIDAD PÚBLICA:	NAVA
EJERCICIO FISCAL:	2024
Concepto	Presupuesto Aprobado
<b>Unidad Administrativa 1 – Presidencia</b>	<b>\$1,665,000.00</b>
Dirección 1 - Presidencia	\$1,665,000.00
<b>Unidad Administrativa 2 – Cabildo</b>	<b>\$10,905,858.57</b>
Dirección 1 - Cuerpo Edificio	\$4,950,000.00
Dirección 2 - Salud	\$5,594,858.57
Dirección 3 - Atención ciudadana	\$361,000.00
<b>Unidad Administrativa 3 – Contraloría</b>	<b>\$1,331,000.00</b>
Dirección 1 - Contraloría	\$1,331,000.00
<b>Unidad Administrativa 4 – Tesorería</b>	<b>\$15,808,761.77</b>
Dirección 1 - Tesorería	\$6,798,000.00
Dirección 2 - Catastro	\$8,590,540.36
Dirección 3 - Certucc	\$420,221.41
<b>Unidad Administrativa 5 – Seguridad Pública</b>	<b>\$19,048,000.00</b>
Dirección 1 - Seguridad Pública	\$16,518,000.00
Dirección 2 - Bomberos	\$2,530,000.00
<b>Unidad Administrativa 6 – Promoción</b>	<b>\$3,117,000.00</b>
Dirección 1 - Promoción	\$3,117,000.00
<b>Unidad Administrativa 7 – Obras Públicas</b>	<b>\$22,490,484.58</b>
Dirección 1 - Obras Públicas	\$18,698,484.58
Dirección 2 - Desarrollo Social	\$3,792,000.00
<b>Unidad Administrativa 8 – Servicios Públicos</b>	<b>\$73,992,750.11</b>
Dirección 1 - Servicios Públicos	\$73,992,750.11
<b>Unidad Administrativa 9 – Gasto General</b>	<b>\$4,254,000.00</b>
Dirección 1 - DIF Municipal	\$4,254,000.00
<b>Unidad Administrativa 10 – Delegación V. Carranza</b>	<b>\$4,571,345.19</b>
Dirección 1 - Delegación V. Carranza	\$4,571,345.19
	\$0.00
<b>Total General</b>	<b>\$157,184,200.22</b>

  
  
  
  




CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO (EGRESOS)		NAVA, COAHUILA
ENTIDAD PÚBLICA:		2024
EJERCICIO FISCAL:		Presupuesto Aprobado
CFF Egresos		
<b>1</b>	<b>No Etiquetado</b>	<b>\$54,254,894.66</b>
11	Recursos Fiscales	\$54,254,894.66
12	Financiamientos Internos	\$0.00
13	Financiamientos Externos	\$0.00
14	Ingresos Propios	\$0.00
15	Recursos Federales	\$0.00
16	Recursos Estatales	\$0.00
17	Otros Recursos de Libre Disposición	\$0.00
<b>2</b>	<b>Etiquetado</b>	<b>\$102,929,305.56</b>
25	Recursos Federales	\$33,082,103.68
26	Recursos Estatales	\$4,246,764.60
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	\$65,600,437.28
<b>Total General</b>		<b>\$157,184,200.22</b>

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO		NAVA, COAHUILA
ENTIDAD PÚBLICA:		2024
EJERCICIO FISCAL:		Presupuesto Aprobado
CFG		
<b>1</b>	<b>GOBIERNO</b>	<b>\$41,751,742.19</b>
<b>1.1.</b>	<b>LEGISLACION</b>	<b>\$0.00</b>
1.1.1	Legislación	\$0.00
1.1.2	Fiscalización	\$0.00
<b>1.2.</b>	<b>JUSTICIA</b>	<b>\$777,035.70</b>
1.2.1	Impartición de Justicia	\$777,035.70
1.2.2	Procuración de Justicia	\$0.00
1.2.3	Reclusión y Readaptación Social	\$0.00
1.2.4	Derechos Humanos	\$0.00
<b>1.3.</b>	<b>COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO</b>	<b>\$8,922,136.25</b>
1.3.1	Presidencia / Gubernatura	\$8,922,136.25
1.3.2	Política Interior	\$0.00
1.3.3	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	\$0.00
1.3.4	Función Pública	\$0.00
1.3.5	Asuntos Jurídicos	\$0.00
1.3.6	Organización de Procesos Electorales	\$0.00
1.3.7	Población	\$0.00
1.3.8	Territorio	\$0.00
1.3.9	Otros	\$0.00
<b>1.4.</b>	<b>RELACIONES EXTERIORES</b>	<b>\$0.00</b>
1.4.1	Relaciones Exteriores	\$0.00
<b>1.5.</b>	<b>ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS</b>	<b>\$16,251,527.25</b>
1.5.1	Asuntos Financieros	\$16,251,527.25
1.5.2	Asuntos Hacendarios	\$0.00
<b>1.6.</b>	<b>SEGURIDAD NACIONAL</b>	<b>\$0.00</b>
1.6.1	Defensa	\$0.00
1.6.2	Marina	\$0.00
1.6.3	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	\$0.00
<b>1.7.</b>	<b>ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR</b>	<b>\$0.00</b>
1.7.1	Policía	\$0.00

Dr. Manuel de la Cruz



2.7.1	Otros Asuntos Sociales	\$7,137,935.70
<b>3</b>	<b>DESARROLLO ECONOMICO</b>	<b>\$40,586,281.66</b>
<b>3.1.</b>	<b>ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL</b>	<b>\$21,029,092.06</b>
3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	\$21,029,092.06
3.1.2	Asuntos Laborales Generales	\$0.00
<b>3.2.</b>	<b>AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA</b>	<b>\$1,553,777.84</b>
3.2.1	Agropecuaria	\$0.00
3.2.2	Silvicultura	\$0.00
3.2.3	Acuicultura, Pesca y Caza	\$0.00
3.2.4	Agroindustrial	\$0.00
3.2.5	Hidroagrícola	\$0.00
3.2.6	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	\$1,553,777.84
<b>3.3.</b>	<b>COMBUSTIBLES Y ENERGIA</b>	<b>\$12,909,406.48</b>
3.3.1	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	\$0.00
3.3.2	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	\$0.00
3.3.3	Combustibles Nucleares	\$0.00
3.3.4	Otros Combustibles	\$0.00
3.3.5	Electricidad	\$12,909,406.48
3.3.6	Energía no Eléctrica	\$0.00
<b>3.4.</b>	<b>MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION</b>	<b>\$1,050,000.00</b>
3.4.1	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	\$0.00
3.4.2	Manufacturas	\$0.00
3.4.3	Construcción	\$1,050,000.00
<b>3.5.</b>	<b>TRANSPORTE</b>	<b>\$0.00</b>
3.5.1	Transporte por Carretera	\$0.00
3.5.2	Transporte por Agua y Puertos	\$0.00
3.5.3	Transporte por Ferrocarril	\$0.00
3.5.4	Transporte Aéreo	\$0.00
3.5.5	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	\$0.00
3.5.6	Otros Relacionados con Transporte	\$0.00
<b>3.6.</b>	<b>COMUNICACIONES</b>	<b>\$0.00</b>
3.6.1	Comunicaciones	\$0.00
<b>3.7.</b>	<b>TURISMO</b>	<b>\$0.00</b>
3.7.1	Turismo	\$0.00
3.7.2	Hoteles y Restaurantes	\$0.00
<b>3.8.</b>	<b>CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION</b>	<b>\$2,046,451.06</b>
3.8.1	Investigación Científica	\$0.00
3.8.2	Desarrollo Tecnológico	\$0.00
3.8.3	Servicios Científicos y Tecnológicos	\$2,046,451.06
3.8.4	Innovación	\$0.00
<b>3.9.</b>	<b>OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS</b>	<b>\$1,997,554.22</b>
3.9.1	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	\$0.00
3.9.2	Otras Industrias	\$1,997,554.22
3.9.3	Otros Asuntos Económicos	\$0.00
<b>4</b>	<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	<b>\$0.00</b>
<b>4.1.</b>	<b>TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA</b>	<b>\$0.00</b>
4.1.1	Deuda Pública Interna	\$0.00
4.1.2	Deuda Pública Externa	\$0.00
<b>4.2.</b>	<b>TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO</b>	<b>\$0.00</b>
4.2.1	Transferencias Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$0.00

2016  
 2017  
 2018  
 2019  
 2020  
 2021  
 2022  
 2023  
 2024  
 2025  
 2026  
 2027  
 2028  
 2029  
 2030

4.2.2	Participaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$0.00
4.2.3	Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$0.00
4.3.	<b>SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO</b>	<b>\$0.00</b>
4.3.1	Saneamiento del Sistema Financiero	\$0.00
4.3.2	Apoyos IPAB	\$0.00
4.3.3	Banca de Desarrollo	\$0.00
4.3.4	Apoyo a los Programas de Reestructura en Unidades de Inversión (UDIS)	\$0.00
4.4.	<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>	<b>\$0.00</b>
4.4.1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$0.00
<b>Total General</b>		<b>\$157,184,200.22</b>

Con lo anterior se da por terminada la sesión a las 13:48 horas (Trece horas con cuarenta y ocho minutos) del día veintinueve de noviembre del año Dos Mil Veintitres levantándose la presente acta en términos del Artículo 98 del Código Municipal vigente en el Estado de Coahuila de Zaragoza, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, aprobándola así para debida constancia ante el Secretario del R. Ayuntamiento.

Damos Fe

La Presidenta Municipal  
Mtra. María del Pilar Valenzuela Gallardo

Ing. Cuauhtémoc Medina González  
La Síndico Municipal

C. Irasema Isabel Rodríguez García  
La Síndico Municipal de Minoría

Regidores

Ing. Diana Leticia Amaya de los Santos

C. Mauricio Chacón Cabrales

C. María del Socorro Rentería Domínguez

TSU Pedro Damián López Treviño

Profra. Karina Janeth del Villar Mendoza

C. Javier Alejandro Vital Contreras

CD. Marla Berenice Castillo Cárdenas

Ing. Oscar Gerardo Martínez Rocha

C. Alfredo de la Garza Ramón

C. Mayra Elizabeth Méndez Méndez

C. Sandra Amelia Patricia Hernández Flores

Secretario del R. Ayuntamiento

C. Humberto Ángel Rincón